



0311 - DE- 2023

Bogotá D.C., 22 de Junio de 2023

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0272-RC-2023, QUEJA JEFE ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL.

Respetado señor Anónimo.

Bogotá D.C. 21 de junio de 2023 Señor (a) ANÓNIMO Ciudad. Asunto: Queja - PQRS 0272-RC-2023 En atención a la comunicación radicada en el SIAC, nos permitimos informar que la ETITC se apoya en el área de talento humano para analizar, gestionar y verificar los sucesos descritos, además de explorar las diferentes alternativas mediante las cuales se pueda subsanar esta situación. Adicionalmente, se está realizando un seguimiento de los acontecimientos expuestos con el concurso del Comité de Convivencia y Conciliación Laboral como la instancia institucional encargada de atender los reportes que, sobre convivencia laboral, sean informados por funcionarios o contratistas de la Escuela. En consecuencia, una vez se cumpla el debido proceso dentro de las competencias de esta instancia y, posteriormente se tomen las decisiones y medidas correspondientes, se notificará y se remitirá lo pertinente en relación con el respectivo proceso. Cordialmente.

Atentamente.

ARIEL TOVAR GÓMEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero
viceadministrativa@itc.edu.co
3443000 ext. 113 Bogotá



Bogotá D.C. 21 de junio de 2023

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: Queja -PQRSD 0272-RC-2023

En atención a la comunicación radicada en el SIAC, nos permitimos informar que la ETITC se apoya en el área de talento humano para analizar, gestionar y verificar los sucesos descritos, además de explorar las diferentes alternativas mediante las cuales se pueda subsanar esta situación. Adicionalmente, se está realizando un seguimiento de los acontecimientos expuestos con el concurso del Comité de Convivencia y Conciliación Laboral como la instancia institucional encargada de atender los reportes que, sobre convivencia laboral, sean informados por funcionarios o contratistas de la Escuela.

En consecuencia, una vez se cumpla el debido proceso dentro de las competencias de esta instancia y, posteriormente se tomen las decisiones y medidas correspondientes, se notificará y se remitirá lo pertinente en relación con el respectivo proceso.

Cordialmente,

ARIEL TOVAR GÓMEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero